

pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

3.º Declarar vacantes las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Gijón, Huelva y Pontevedra, para anunciar al turno correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 1 de diciembre de 1960 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático numerario de «Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas a don Juan Manuel Estefanía Díaz Obregón.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 19 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 29) fué convocada a oposición la plaza de Catedrático numerario de «Matemáticas» vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal propone, por mayoría de votos, para cubrir la mencionada vacante a don Juan Manuel Estefanía y Díaz Obregón;

Visto el Reglamento de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto);

Considerando que durante la celebración de los ejercicios no se ha producido protesta ni reclamación alguna y que se han cumplido los preceptos reglamentarios,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal y, en su consecuencia, nombrar, en virtud de oposición, Catedrático numerario de «Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas a don Juan Manuel Estefanía y Díaz Obregón.

Percibirá, a partir de la fecha de posesión, el sueldo anual de 28.320 pesetas, más la gratificación de 10.000 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1960.—P. D., J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el concurso de traslado entre Profesores especiales de Dibujo de Escuelas del Magisterio.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 21 de septiembre último, para provisión de plazas de Profesores Especiales de Dibujo de Escuelas del Magisterio,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Conceder el reingreso en el servicio activo al Profesor Especial de Dibujo en situación de excedencia voluntaria don Vicente Ferrer Guasch, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

2.º Nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir un solo aspirante para cada una de las plazas anunciadas, a los siguientes Profesores:

Almería, a don Miguel Rueda Morales.
Cádiz, a doña María de los Dolores Ayza Sáenz de Santa María.
Castellón, a don Juan García Calvo.
Ciudad Real, a don Manuel Millán Heredero.
Gerona, a doña Rosa Gratacós Masanella.
Guipúzcoa, a doña Rita León Carrera.
Tarragona, a don Vicente Ferrer Guasch.

Los Profesores nombrados se posesionarán de su nuevo destino, dentro del correspondiente plazo que determina el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el sueldo o la gratificación que actualmente disfrutaban, los seis primeros; y don Vicente Ferrer Guasch, rein-

gresado en este concurso, con el sueldo o la gratificación de 15.120 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias.

3.º Se declaran desiertas las demás plazas de Profesores Especiales de Dibujo de Escuelas del Magisterio, anunciadas a concurso de traslado por la citada Orden de 21 de septiembre próximo pasado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el concurso de traslado convocado entre Profesores especiales de Música de Escuelas del Magisterio.

En virtud de concurso de traslado, convocado por Orden de 15 de septiembre último, para la provisión de plazas de Profesores Especiales de Música de Escuelas del Magisterio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir un solo aspirante para cada una de las plazas solicitadas, a los siguientes Profesores:

Alava, doña Mercedes Carmen Sagarna Salgado.

Burgos, doña María Jesús García de la Mora.

Córdoba, don Domingo Lázaro Lara.

Cuenca, doña María de los Desamparados Ferrándiz Morales.

Los Profesores nombrados se posesionarán de su nuevo destino, dentro del correspondiente plazo posesorio, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el sueldo o la gratificación que actualmente disfrutaban.

Se declaran desiertas las demás plazas de Profesores Especiales de Música de Escuelas del Magisterio, anunciadas a concurso de traslado por la citada Orden de 15 de septiembre próximo pasado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se aprueba corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento una plaza de Ingeniero primero, por excedencia voluntaria de don Diómedes Palencia Albert, que cesó en el servicio activo el día 30 de septiembre del corriente año.

Visto el artículo 48 del vigente Reglamento orgánico del citado Cuerpo, así como lo establecido en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal, y el informe preceptivo del Consejo Superior de Industria,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se efectúe la correspondiente corrida de escalas para proveer la mencionada vacante, y, en consecuencia, nombrar Ingeniero primero, con antigüedad a todos los efectos del día 1 de octubre último, a don Antonio Vicent Guillén.

La vacante que en Ingenieros segundos origina el ascenso mencionado será provista mediante la reglamentaria oposición.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1960.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.